



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

730

ANEXO

Suscriptor	Actividades	Fecha de Suscripción
Miguel Ángel Molfino	Tareas de Evaluación y selección- Concurso de Obras Literarias-género narrativa-cuentos	22.08.2022
Maria Alejandra Aguado	Actuación como Jurado- "Salón Litoral 2022"	23.08.2022
Nancy Patricia Rojas	Actuación como Jurado- "Salón Litoral 2022"	23.08.2022
Fernanda Marisa Aquere	Actuación como Jurado- "Salón Litoral 2022"	23.08.2022
Romina Minnucci	Taller presencial para la incubación de la 7ma Cohorte de Expresiva 2022	29.09.2022



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022- 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son Argentinas

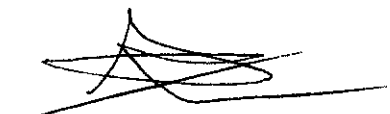
730

Contrato de servicio

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 22 de agosto de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

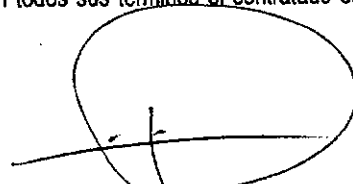
PERÍODO DEL CONTRATO Desde: 1 de septiembre.- Hasta: 30 de octubre de 2022.-
CONTRATADO Nombre y Apellido: Miguel Ángel Molfino Tipo y Número de Documento: D.N.I N°07.855.820 CUIT N°: 20-07855820-3 Domicilio: Las Palmas 232 – Resistencia – Provincia de Chaco
INFORMACIÓN GENERAL Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura
SERVICIOS CONTRATADOS Tareas de evaluación y selección de la totalidad de los trabajos recibidos por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipal, presentado en el marco del Concurso de Obras Literarias – género Narrativa-Cuentos, D.M.M. N° 00255/2022
RETRIBUCIÓN Monto Total del Contrato: pesos setenta mil (\$70.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Miguel Ángel Molfino
DNI: 07.855.820


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legales y


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

CONTRATO DE SERVICIOS

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 23 de agosto de 2022, se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 17 de septiembre de 2022.-

Hasta: 7 de noviembre de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: María Alejandra Aguado

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N°25.682.136

CUIT N°: 27-25682136-8

Domicilio: Echeverría 2755 – Dpto: D - CABA

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

Actuación como Jurado de selección y premiación de las obras presentadas en el marco de la Convocatoria al Premio Municipal de Artes Visuales "Salón Litoral 2022", numerada y registrada por Decreto D.M.M. N° 00275/2022.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: Sesenta y ocho mil ochocientos noventa pesos (\$68.890).

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 00266/21 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

María Alejandra Aguado
D.N.I. N°25.682.136

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Dpto. Legitimación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

CONTRATO DE SERVICIOS

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 23 de agosto de 2022, se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 17 de septiembre de 2022.-
Hasta: 7 de noviembre de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Nancy Patricia Rojas
Tipo y Número de Documento: D.N.I. N°26.355.784
CUIT N°: 27-26355784-6
Domicilio: J.M. Gutiérrez 1276 – Rosario - Santa Fe – Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

Actuación como Jurado de selección y premiación de las obras presentadas en el marco de la Convocatoria al Premio Municipal de Artes Visuales "Salón Litoral 2022", numerada y registrada por Decreto D.M.M. N° 00275/2022.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: Sesenta y dos mil pesos (\$62.000).

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 00266/21 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Nancy Patricia Rojas
D.N.I. N°26.355.784


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

CONTRATO DE SERVICIOS

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 23 de agosto de 2022, se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 17 de septiembre de 2022.-
Hasta: 7 de noviembre de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Fernanda Marisa Aquere
Tipo y Número de Documento: D.N.I. N°20.320.721
CUIT N°: 27-20320721-8
Domicilio: Córdoba 1690 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

Actuación como Jurado de selección y premiación de las obras presentadas en el marco de la Convocatoria al Premio Municipal de Artes Visuales "Salón Litoral 2022", numerada y registrada por Decreto D.M.M. N° 00275/2022.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: Cincuenta mil pesos (\$50.000).

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 00266/21 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Fernanda Marisa Aquere
D.N.I. N°20.320.721

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Lic. en Letras



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Secretaría de Educación y Cultura

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

730

Contrato de Servicio

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 29 de septiembre de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 11 de octubre de 2022.-
Hasta: 11 de octubre de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Romina Lorena Minnucci
Tipo y Número de Documento: D.N.I: 26.355.866
CUIT N°: 27-26355866-4
Domicilio: Balcarce 1013. Piso:8 dpto: A – Ciudad de Rosario – Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

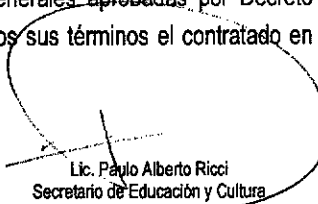
Dictado de Taller presencial para la Incubación de la 7ma Cohorte de Expresiva 2022, temática: Storytelling, en sede FabLab- Capital Activa

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: veinticinco mil pesos (\$25.000).

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Romina Lorena Minnucci
D.N.I: 26.355.866


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO